

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00012051- -UNC-ME#PRI -Pago Membresía OUI

VISTO:

El comprobante que obra en orden #145 de las presentes actuaciones, emitida por la "Organización Universitaria Interamericana (OUI-IOHE)", en concepto de Cuota anual de asociación año 2024; y

CONSIDERANDO

Que en orden #154 la Prosecretaria de Relaciones Internacionales de la UNC justifica la necesidad de que la Universidad sea miembro de la organización y solicita el pago de la cuota.

Que la contratación queda excluida del Régimen General de Contrataciones, Decreto 1023/2001, artículo 5° inciso c) y se encuadra en la Ordenanza HCS N° 05/2013, Art. 2, pto. VII, Ordenanza HCS N° 07/2021 y la Resolución SGI N° 71/2024; Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la factura proforma N° 2506 del documento digital IF-2024-00009848-UNC-CF#PRI; perteneciente a la firma Organización Universitaria Interamericana, de acuerdo a los conceptos detallados en la misma y por un total de dólares dos mil quinientos (USD 2.500).

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub-Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01, de acuerdo a la informado por la Dirección General de Presupuesto en PV-2024-00042228-UNC-DP#SGI.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y archivar.